

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC SISTEMAS INFORMATICOS LIMITADA Rut 077259720-7
 La Cantidad de \$ 343,000 TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 7 UPS MARCA APC DE 500 VA. PARA SER UTILIZADAS
 EN LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-33-SE12,
 DECRETO N° 556 DE FECHA 03/08/2012. - (FONDOS DE RECONVERSION ESCOLAR AÑO
 2012)
 Fecha de Pago 16/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25863	16/08/2012	343,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :278

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		343,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	343,000	
Totales		343,000	343,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	343,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		343,000
Totales		343,000	343,000



[Handwritten Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Handwritten Signature]
 V° Bueno Tesorero